



Instrucciones. Autoliquidación

TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PUBLICITARIAS ESPECIALES

Página 1 de 7

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta), previa descarga, o electrónicamente a través de la página web www.madrid.es.

Una vez cumplimentado y firmado, podrá ser abonado en cualquiera de las entidades bancarias autorizadas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Líneamadrid (91 529 82 10 si lo hace desde fuera de la ciudad de Madrid).

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Formas de realizar el ingreso: mediante este documento cobratorio en cualquiera de las oficinas de los bancos autorizados, con dinero de curso legal o cualquier otro medio de pago aceptado por las mencionadas entidades financieras, y dentro del horario habitual de las mismas.

Relación de las Entidades bancarias autorizadas:

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA)	BANCO SANTANDER
BANCO POPULAR ESPAÑOL	CAIXABANK
BANCO SABADELL	IBERCAJA BANCO

(1) **Sujeto pasivo:** deberán consignarse los datos de la persona física o jurídica obligada al pago y deberá ser rellenado en todos los casos.

(2) **Representante:** las casillas correspondientes sólo deberán ser cumplimentadas en caso de actuar por medio de representante.

(3) **Datos ocupación:**

(3.1) Emplazamiento: Se consignará la denominación del espacio público en el que se vaya a efectuar la ocupación.

(3.2) Categoría vial: Se hará constar la categoría fiscal asignada a la vía pública donde se vaya a efectuar la ocupación, según se determina en el Índice Fiscal de Audiencias anexo a la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa, que figura, como Anexo I, al final de estas instrucciones.

Cuando el espacio público ocupado por el aprovechamiento esté situado en la confluencia de dos o más vías públicas clasificadas en distinta categoría, se tomará la categoría superior de las vías afectadas.

Cuando el espacio público ocupado no aparezca comprendido en el Índice Fiscal de Audiencias será provisionalmente clasificado como de la última categoría de las previstas en el mismo para el Distrito al que pertenezca. En los casos de cambio de denominación se aplicará la categoría que tuviera antes de dicho cambio.

(4) **Cálculo de la cuota:** La cuota viene determinada por la fórmula: Factor audiencia x Coeficiente de superficie.

Factor audiencia: representa el valor en euros del número de impactos que genera la acción publicitaria en una superficie de 100 m². Se calcula multiplicando la tarifa asignada a la categoría vial por el tiempo de duración de la acción.

(4.1) Tarifa: Se hará constar la tarifa asignada a la categoría vial indicada en la casilla (3.2), según la siguiente tabla:

Categoría Vial	Tarifa/día (euros)
1. ^a	7.260,06 €
2. ^a	6.820,06
3. ^a	6.380,06
4. ^a	5.940,06
5. ^a	5.500,06
6. ^a	5.060,06
7. ^a	4.620,06
8. ^a	4.180,06
9. ^a	3.740,06

Instrucciones. Autoliquidación

TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PUBLICITARIAS ESPECIALES

Categoría Vial	Tarifa/día (euros)
10. ^a	3.300,06
11. ^a	2.860,06
12. ^a	2.420,06
13. ^a	1.980,06
14. ^a	1.540,06
15. ^a	1.100,06

(4.2) Duración: Se consignará el número de días en que se desarrollará la actividad; en su cómputo se tendrán en cuenta los días en los que se proceda al montaje y desmontaje de las instalaciones y demás elementos necesarios, en su caso, para su desarrollo. Las fracciones de día se considerarán día completo.

(4.3) Importe factor audiencia: Se consignará el resultado de multiplicar las casillas (4.1) y (4.2).

Coefficiente de superficie: vendrá determinado por la superficie del dominio público objeto de la acción publicitaria.

(4.4) Superficie: Se consignará la superficie computable en metros cuadrados, dicha superficie comprenderá la totalidad del espacio necesario para la adecuada ejecución de la acción y, en su caso, la reserva de aquel otro espacio que se requiera para la permanencia del público receptor de la misma y coincidirá, con carácter general, con la que se fije en la autorización.

(4.5) Coeficiente de superficie: se consignará el coeficiente que corresponda según los siguientes tramos de superficie:

Tramos de superficie	Coefficiente por factor superficie
Hasta 100 m ²	1
Entre 101m ² y 250 m ²	1,2
Entre 251m ² y 500 m ²	1,4
Entre 501m ² y 1.000 m ²	1,6
Entre 1.001m ² y 5.000 m ²	2
Entre 5.001m ² y 10.000 m ²	2,5
Más de 10.000 m ²	3,5

(4.6) Importe a ingresar: Se consignará el resultado de multiplicar el factor audiencia (4.3) por el coeficiente de superficie (4.5).

NOTA:

Es imprescindible rellenar el código del distrito municipal en la casilla que figura al pie del impreso de autoliquidación. Puede consultarlo en el Anexo I al final de estas instrucciones. El distrito municipal que debe figurar es el que corresponda al espacio público donde vaya a efectuarse la ocupación.

ANEXO I
ÍNDICE FISCAL DE AUDIENCIAS

Código	Distrito	Denominación del espacio	Categoría
01	Centro	ARENAL (CALLE DEL)	11ª
01	Centro	CABO NOVAL (JARDINES DEL)	9ª
01	Centro	CALLAO (PLAZA DE)	1ª
01	Centro	CARMEN (PLAZA DEL)	15ª
01	Centro	CHUECA (PLAZA DE)	15ª
01	Centro	CIBELES (PLAZA DE)	3ª
01	Centro	DOS DE MAYO (PLAZA DEL)	14ª
01	Centro	EMPERADOR CARLOS V (PLAZA DEL)	2ª
01	Centro	FUENCARRAL (CALLE DE)	10ª
01	Centro	GRAN VIA (CALLE DE)	5ª
01	Centro	ISABEL II (PLAZA DE)	14ª
01	Centro	JACINTO BENAVENTE (PLAZA DE)	12ª
01	Centro	LAVAPIES (PLAZA DE)	15ª
01	Centro	LETRAS (PLAZA DE LAS)	15ª
01	Centro	MAYOR (PLAZA)	9ª
01	Centro	MONTERA (CALLE DE LA)	4ª
01	Centro	ORIENTE (PLAZA DE)	12ª
01	Centro	PRADO (PASEO DEL)	5ª
01	Centro	PRECIADOS (CALLE DE)	14ª
01	Centro	PUERTA DE TOLEDO (GLORIETA DE LA)	7ª
01	Centro	PUERTA DEL SOL (PLAZA DE LA)	11ª
01	Centro	RAMALES (PLAZA DE)	15ª
01	Centro	RECOLETOS (PASEO DE)	4ª
01	Centro	REY (PLAZA DEL)	15ª
01	Centro	SAN ILDEFONSO (PLAZA DE)	12ª
01	Centro	SAN MARTIN (PLAZA DE)	15ª
01	Centro	SANCHEZ BUSTILLO (CALLE DE)	8ª
01	Centro	SANTA ANA (PLAZA DE)	15ª
01	Centro	SANTA CRUZ (PLAZA DE)	14ª
01	Centro	SANTA MARIA SOLEDAD TORRES ACOSTA (PLAZA DE)	9ª
01	Centro	SANTO DOMINGO (PLAZA DE)	14ª
01	Centro	VEGA (CUESTA DE LA)	11ª
02	Arganzuela	BEATA MARIA ANA DE JESUS (PLAZA DE LA)	9ª

Instrucciones. Autoliquidación
TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PUBLICITARIAS ESPECIALES

Página 4 de 7

Código	Distrito	Denominación del espacio	Categoría
02	Arganzuela	CHOPERA (PASEO DE LA)	9ª
02	Arganzuela	DELICIAS (PARQUE DE LAS)	15ª
02	Arganzuela	DOCTOR VALLEJO NAGERA (PASEO DEL)	13ª
02	Arganzuela	EMPERADOR CARLOS V (PLAZA DEL)	2ª
02	Arganzuela	ENRIQUE TIERNO GALVÁN (PARQUE DE)	15ª
02	Arganzuela	ESTRELLA DENÉBOLA (CALLE)	15ª
02	Arganzuela	MADRID RÍO - BAJO DE LA VIRGEN DEL PUERTO (PASEO)	4ª
02	Arganzuela	RAMIREZ DE PRADO (CALLE DE)	15ª
02	Arganzuela	SANTA MARIA DE LA CABEZA (GLORIETA DE)	7ª
02	Arganzuela	YESERIAS (PASEO DE LAS)	11ª
03	Retiro	CÁNOVAS DEL CASTILLO (PLAZA DE)	6ª
03	Retiro	CIBELES (PLAZA DE)	3ª
03	Retiro	CLAUDIO MOYANO (CALLE DE)	6ª
03	Retiro	CONDE CASAL (PLAZA DEL)	6ª
03	Retiro	EMPERADOR CARLOS V (PLAZA DEL)	2ª
03	Retiro	INDEPENDENCIA (PLAZA DE LA)	7ª
03	Retiro	LEALTAD (PLAZA DE LA)	10ª
03	Retiro	MONTALBAN (CALLE DE)	15ª
03	Retiro	MURILLO (PLAZA DE)	2ª
03	Retiro	PRADO (PASEO DEL)	5ª
03	Retiro	RETIRO - PLAZA DE NICARAGUA (PARQUE DEL)	13ª
03	Retiro	RETIRO - PUERTA DE LA INDEPENDENCIA (PARQUE DEL)	7ª
03	Retiro	RETIRO -AVENIDA DE MÉJICO (PARQUE DEL)	10ª
03	Retiro	RETIRO -PASEO DE FERNAN NUÑEZ (PARQUE DEL)	11ª
03	Retiro	RETIRO -PASEO DEL SALÓN DEL ESTANQUE (PARQUE DEL)	15ª
04	Salamanca	CIBELES (PLAZA DE)	3ª
04	Salamanca	DESCUBRIMIENTO (JARDINES DEL)	9ª
04	Salamanca	DOCTOR MARAÑON (PLAZA DEL)	5ª
04	Salamanca	FELIPE II (AVENIDA DE)	10ª
04	Salamanca	INDEPENDENCIA (PLAZA DE LA)	7ª
04	Salamanca	MONUMENTAL DE TOROS DE LAS VENTAS (ENTORNO) (PLAZA)	7ª
04	Salamanca	RECOLETOS (PASEO DE)	4ª
04	Salamanca	SERRANO (CALLE DE)	13ª
05	Chamartín	BERLIN (PARQUE DE)	12ª
05	Chamartín	CASTILLA (PLAZA DE)	6ª

Instrucciones. Autoliquidación
TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PUBLICITARIAS ESPECIALES

Página 5 de 7

Código	Distrito	Denominación del espacio	Categoría
05	Chamartín	CASTELLANA, 142 (PASEO DE LA) - ESPACIO ESTADIO SANTIAGO BERNABEU	10ª
05	Chamartín	DOCTOR MARAÑÓN (PLAZA DEL)	5ª
06	Tetuán	ASTURIAS (AVENIDA)	13ª
06	Tetuán	AZCA (MANZANA)	10ª
06	Tetuán	CANAL DE ISABEL II (PLAZA DEL)	11ª
06	Tetuán	CASTILLA (PLAZA DE)	6ª
06	Tetuán	CUZCO (PLAZA DE)	4ª
06	Tetuán	GENERAL PERON (AVENIDA)	13ª
06	Tetuán	LIMA (PLAZA DE)	2ª
06	Tetuán	REMONTA (PLAZA DE LA)	15ª
07	Chamberí	CHAMBERÍ (PLAZA DE)	13ª
07	Chamberí	DOCTOR MARAÑÓN (PLAZA DEL)	5ª
07	Chamberí	FUENCARRAL (CALLE DE)	10ª
07	Chamberí	GALILEO - FERNANDO EL CATÓLICO (INTERSECCIÓN CALLES)	15ª
07	Chamberí	OLAVIDE (PLAZA DE)	14ª
07	Chamberí	SAN JUAN DE LA CRUZ (PLAZA DE)	9ª
08	Fuencarral-El Pardo	ÁREA CUATRO TORRES -CASTELLANA (PASEO DE LA)	10ª
08	Fuencarral-El Pardo	LAS TABLAS (SIERRA DE ATAPUERCA-SANTO DOMINGO DE LA CALZADA - CAMINO DE SANTIAGO) (P.A.U.)	15ª
08	Fuencarral-El Pardo	MONFORTE DE LEMOS (AVENIDA)	13ª
08	Fuencarral-El Pardo	VAGUADA (PARQUE DE LA)	11ª
09	Moncloa-Aravaca	CAMOENS Y VALERO (PASEO DE)	14ª
09	Moncloa-Aravaca	CASA DE CAMPO -LAGO (PARQUE DE LA)	15ª
09	Moncloa-Aravaca	CASA DE CAMPO -PASEO AZUL (PARQUE DE LA)	15ª
09	Moncloa-Aravaca	CASA DE CAMPO -PASEO DE LOS CASTAÑOS (PARQUE DE LA)	15ª
09	Moncloa-Aravaca	CASA DE CAMPO -PASEO DE LOS PLÁTANOS (PARQUE DE LA)	15ª
09	Moncloa-Aravaca	CASA DE CAMPO -PASEO DE TORRECILLA (PARQUE DE LA)	15ª
09	Moncloa-Aravaca	CASA DE CAMPO -PASEO DEL EMBARCADERO (PARQUE DE LA)	15ª
09	Moncloa-Aravaca	CASA DE CAMPO -PUERTA DEL ANGEL (PARQUE DE LA)	13ª
09	Moncloa-Aravaca	ESPAÑA (PLAZA DE)	3ª
09	Moncloa-Aravaca	INTERCAMBIADOR DE MONCLOA (INTERCAMBIADOR)	11ª
09	Moncloa-Aravaca	MADRID RIO-EXPLANADA DE LA SELECCIÓN (ENTRE EL PUENTE DEL REY Y LA AVENIDA DE PORTUGAL)	4ª
09	Moncloa-Aravaca	TEMPLO DEBOD (JARDINES)	11ª
10	Latina	ALCALDE CARLOS ARIAS NAVARRO (PARQUE)	14ª
10	Latina	AUDITORIO - PARQUE DE LAS CRUCES (PARQUE)	11ª
10	Latina	CENTRO COMERCIAL ALUCHE (PLAZA DEL)	9ª

Instrucciones. Autoliquidación
TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PUBLICITARIAS ESPECIALES

Página 6 de 7

Código	Distrito	Denominación del espacio	Categoría
10	Latina	CERRO ALMODOVAR (PARQUE DEL)	14ª
10	Latina	GENERAL FANJUL - LOS POBLADOS (INTERSECCIÓN CALLES)	12ª
10	Latina	GENERAL FANJUL (AVENIDA DEL)	13ª
10	Latina	HUARTE DE SAN JUAN (PLAZA)	15ª
10	Latina	INTERCAMBIADOR DE ALUCHE (INTERCAMBIADOR)	6ª
10	Latina	PADRE PIQUER (AVENIDA DEL)	10ª
10	Latina	PORTUGAL (AVENIDA DE)	4ª
11	Carabanchel	AUDITORIO - PARQUE DE LA PESETA (PARQUE)	15ª
11	Carabanchel	CARABANCHEL (PLAZA DE)	15ª
11	Carabanchel	EJERCITO (GLORIETA DEL)	10ª
11	Carabanchel	EMPERATRIZ MARIA DE AUSTRIA (PARQUE DE LA)	13ª
11	Carabanchel	MARQUES DE VADILLO (GLORIETA DEL)	2ª
11	Carabanchel	QUINCE DE MAYO (PASEO DEL)	12ª
11	Carabanchel	VALLE DE ORO (GLORIETA DE)	9ª
12	Usera	JULIAN MARIAS (PLAZA DE)	13ª
12	Usera	LINEAL DEL MANZANARES (PARQUE)	12ª
12	Usera	RAFAELA YBARRA, 41 (AVENIDA DE) (EXPLANADA JUNTA DE DISTRITO)	13ª
13	Puente de Vallecas	ALBUFERA-PABLO NERUDA (INTERSECCIÓN CALLES)	12ª
13	Puente de Vallecas	ASAMBLEA DE MADRID (PLAZA DE LA)	12ª
13	Puente de Vallecas	ENTREVIAS (AVENIDA)	13ª
13	Puente de Vallecas	PAYASO FOFO (CALLE DE)	13ª
13	Puente de Vallecas	PEÑA GORBEA (CALLE DE LA)	12ª
14	Moratalaz	CORREGIDOR DIEGO DE VALDERRABANO (CALLE DEL)	11ª
14	Moratalaz	DIONISIO RIDRUEJO (JARDIN DE)	14ª
14	Moratalaz	ENCUENTRO (PLAZA DEL)	9ª
14	Moratalaz	HACIENDA DE PAVONES (CALLE DE LA)	8ª
14	Moratalaz	INTERCAMBIADOR DE PAVONES (INTERCAMBIADOR)	13ª
14	Moratalaz	MANUEL DE LA QUINTANA (PLAZA DE)	10ª
15	Ciudad Lineal	ALCALÁ - VIRGEN DEL SAGRARIO (INTERSECCIÓN CALLES)	10ª
15	Ciudad Lineal	ASCAO (PARQUE DE)	13ª
15	Ciudad Lineal	BENIDORM - AVENIDA DE DAROCA (INTERSECCIÓN CALLES)	11ª
15	Ciudad Lineal	CALERO (PARQUE DEL)	14ª
15	Ciudad Lineal	RECINTO FERIAL - MISTERIOS (CALLE)	9ª
15	Ciudad Lineal	RECINTO FERIAL - SANTA FELICIDAD (CALLE)	15ª
15	Ciudad Lineal	VIRGEN DEL ROMERO (PLAZA)	15ª

Instrucciones. Autoliquidación
TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PUBLICITARIAS ESPECIALES

Página 7 de 7

Código	Distrito	Denominación del espacio	Categoría
16	Hortaleza	ANDES (AVENIDA DE LOS)	8ª
16	Hortaleza	MANOTERAS (AVENIDA)	15ª
16	Hortaleza	MASTELERO (CALLE DEL)	15ª
16	Hortaleza	SILVANO (CALLE)	14ª
16	Hortaleza	TRINQUETE (CALLE DEL)	15ª
16	Hortaleza	VALDEBEBAS (BARRIO DE)	15ª
16	Hortaleza	VELACHO ALTO (CALLE DEL)	15ª
17	Villaverde	ESPINILLO (PARQUE DEL)	12ª
17	Villaverde	GRAN VIA DE VILLAVERDE (AVENIDA DE LA)	13ª
17	Villaverde	MAYOR DE VILLAVERDE (PLAZA)	15ª
17	Villaverde	PINAZO (PLAZA DE LOS)	15ª
17	Villaverde	PLATA CASTAÑAR (PASEO)	15ª
17	Villaverde	SAN JENARO (BULEVAR DE)	15ª
18	Villa de Vallecas	FEDERICO GARCIA LORCA (PASEO)	13ª
18	Villa de Vallecas	JUAN DE MALASAÑA (PLAZA)	14ª
18	Villa de Vallecas	RAYO VALLECANO (CALLE DEL)	15ª
18	Villa de Vallecas	RECINTO FERIA - SIERRA GORDA (CALLE DE LA)	14ª
19	Vicálvaro	RECINTO FERIA VICALVARO (RECINTO FERIA)	15ª
20	San Blas	CANILLEJAS (PARQUE)	15ª
20	San Blas	GINEBRA (PASEO DE)	15ª
20	San Blas	NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA (PLAZA DE)	15ª
20	San Blas	PARAISO (PARQUE)	13ª
20	San Blas	SAN CRISTOBAL -MARQUES VIUDO DE PONTEJOS (INTERSECCIÓN CALLES)	11ª
21	Barajas	JUBILADO (PLAZA DEL)	15ª
21	Barajas	NAVIO (PLAZA DEL)	15ª
21	Barajas	RECINTO FERIA - AYERBE (CALLE)	15ª

LOS DATOS QUE APARECEN REMARCADOS AL PIE DEL IMPRESO DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS AL REALIZAR EL INGRESO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS.